

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

**Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto:** ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 13/02/2007  
**Gestora:** FIDENTIIS GESTION, SGIIC, S.A.

**Fecha registro en la CNMV:** 27/02/2007  
**Grupo Gestora:** GRUPO FIDENTIIS

**Depositario:** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA

**Grupo Depositario:** BNP PARIBAS

**Auditor:** PricewaterHouseCoopers Auditores S.L.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Moderado.

**Categoría:** Fondo de Inversión Libre. RETORNO ABSOLUTO.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

Se utilizarán técnicas de gestión alternativa, donde el objetivo primordial es la obtención de rendimientos absolutos con independencia del comportamiento del mercado, en concreto una estrategia long-short enfocada en empresas españolas y portuguesas. El Fondo intentará aprovechar las oportunidades de acuerdo al criterio discrecional de la Gestora tomando posiciones largas y cortas en las distintas acciones y tendrá un nivel de referencia de volatilidad del 8% anual pudiendo esta ser mayor o menor y un objetivo de rentabilidad NO GARANTIZADA del 10% anual. Se controlará el riesgo asumido utilizando la tecnología de VaR estableciendo un límite máximo de referencia del 4% de VaR diario al 95% de confianza.

El Fondo enfocará sus inversiones principalmente en acciones de compañías de España y Portugal. No obstante, también podrá posicionarse hasta un 20% de la exposición total en acciones de empresas de otros países en cuyo accionariado se encuentren empresas españolas o portuguesas. Estas empresas podrán cotizar en mercados de países no pertenecientes a la OCDE en cuyo caso el límite de inversión por valor no podrá sobrepasar el 5% de la exposición total. El universo objetivo esta formado por valores cotizados en Euros, pudiendo invertir en cualquier otra divisa (dólar estadounidense, libra esterlina, peso mejicano, real brasileño) hasta un 20% de la exposición total para intentar añadir valor o mejorar la diversificación siendo práctica habitual la cobertura del riesgo de cambio.

El porcentaje máximo de inversión en un solo valor será del 20% en posiciones largas y del 5% en posiciones cortas, no pudiendo superar la suma de las posiciones cortas en valores de renta variable de empresas de España y Portugal el 50% del patrimonio. La exposición neta en renta variable (suma del total de las posiciones largas menos la suma del total de posiciones cortas) no podrá ser mayor al 80% o menor al -30% del patrimonio. El fondo realiza una gestión activa, lo que implica una mayor rotación de la cartera y unos gastos operativos superiores.

En determinadas circunstancias y con la finalidad de no superar el objetivo de volatilidad, el Fondo podría llegar a mantener elevados volúmenes de liquidez.

Se podrá invertir hasta un máximo del 20% del patrimonio en IIC de carácter financiero, armonizadas o no, nacionales o extranjeras y gestionadas o no por entidades del mismo Grupo de la Gestora, incluidos ETFs e IIC de IL.

El fondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados, negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura e inversión. Los instrumentos financieros derivados utilizados serán futuros cotizados y equity swaps. Se podrá invertir en futuros de los principales índices bursátiles de España y Portugal, así como en futuros de los mercados europeos cuya correlación con los futuros español y portugués se considere relevante. En las operaciones de derivados ninguna contraparte podrá representar más de un 50% del total de las operaciones en derivados del Fondo.

El Fondo suscribió un contrato de garantía financiera con el intermediario Morgan Stanley & Co. International Limited (rating A de S&P-alta calidad). El porcentaje del valor de mercado máximo de los activos afectos a garantías que puedan ser objeto de disposición por parte del intermediario será del 140%, de las obligaciones del Fondo respecto al mismo.

El fondo podrá utilizar endeudamiento y apalancamiento, hasta un límite del 200% de su patrimonio.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Riesgo de Mercado, Riesgo de Tipo de Cambio, Riesgo de Concentración, Riesgo de Contraparte, Riesgo de Derivados, Otros Riesgos. No existe garantía de beneficios o contra pérdidas. El partícipe podría perder su inversión total.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Semanal.

**Valor liquidativo aplicable:** El primero que se calcule con posterioridad a la solicitud de la operación.

A efecto de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo el valor liquidativo aplicable será el correspondiente al último día hábil de la semana a la que se refiere el cálculo del valor liquidativo. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos, en todo el territorio nacional.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** Boletín de cotización de la Bolsa de Madrid y [www.sitnedif.com](http://www.sitnedif.com).

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de diez días, sea igual o superior a 300.000 euros, la sociedad gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado, cualquiera que sea su importe, un preaviso de diez días. A efectos del cómputo de las cifras de preaviso, se tendrán en cuenta el total de reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso superiores a 300.000 euros de cualquier partícipe podrán liquidarse como

cualquier otra solicitud si existiera liquidez suficiente para atenderlas, en caso contrario, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el correspondiente a lo establecido anteriormente.

Las suscripciones y reembolsos se liquidaran dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cálculo del valor liquidativo.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Segmento alto e institucional e inversores profesionales según la Ley del Mercado de Valores.

**Inversión mínima inicial:** 100.000 Euros excepto para inversores profesionales según la definición de la LMV. **Inversión mínima a**

**mantener:** 100.000 Euros excepto para inversores profesionales según la definición de la LMV.

**Volumen máximo de participaciones por partícipe:** Una vez que el fondo alcance un patrimonio de 400.000.000 Euros, cada inversor podrá adquirir únicamente una participación en el fondo.

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	20%	Resultados	
	1,5%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Reembolso	3%	Importe reembolsado	Participaciones reembolsadas con antigüedad inferior a 6 meses

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Criterios de Valoración de activos en cartera:** Normas generales de valoración aplicables a IIC

**Otros datos de interés del fondo:** El Fondo tiene definido un perfil de riesgo moderado, puesto que el Fondo tiene un objetivo de volatilidad del 8% anual. No existe garantía de que el perfil de riesgo descrito permanezca inalterable, y por tanto, podría variar a lo largo del tiempo.

El Fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.